



Andrea Hidalgo Maldonado

CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-HMA-2022-0238-O

Quito, D.M., 11 de marzo de 2022

Asunto: Solicitud de información base legal para retención y detención de vehículos con plataformas auto cargables y grúas

Señora Economista

Laura Silvana Vallejo Paez

Directora General Metropolitana de Tránsito

**AGENCIA METROPOLITANA CONTROL DE TRANSPORTE TERRESTRE,
TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL**

En su Despacho

De mi consideración:

Reciba un cordial y atento saludo de mi parte y en atención a su Oficio Nro. GADDMQ-AMT-2022-0124-O, de fecha 18 de febrero de 2022, suscrito por la Econ. Laura Silvana Vallejo Paez, Directora General Metropolitana de Tránsito, Agencia Metropolitana de Control de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, por medio del cual informa que al momento se encuentran desarrollando los “LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA ACTUACIÓN DE LOS AGENTES CIVILES DE TRÁNSITO PARA EL ORDENAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO COMERCIAL DE PLATAFORMAS AUTO CARGABLES Y GRUAS EN EL TERRITORIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO”, al respecto, solicito a usted, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8 numeral 15 de la Ley de Régimen del Distrito Metropolitano de Quito y los artículos 16 y 17 de la Resolución No. RC-2016-074, se me informe cuál es la base legal para que los Agentes de Tránsito dispongan el uso de las plataformas auto cargables o grúas, sin que se considere la posibilidad de que los ciudadanos que cuentan con seguros vehiculares, que incluyen traslados de vehículos por cualquier circunstancia; y, cuyos vehículos son retenidos o detenidos, puedan trasladarse a las instalaciones dispuestas para el efecto, haciendo uso de las plataformas auto cargables y grúas dispuestas por las compañías de sus propios seguros.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Andrea Hidalgo Maldonado

CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-HMA-2022-0238-O

Quito, D.M., 11 de marzo de 2022

Documento firmado electrónicamente

Ing. Andrea Hidalgo Maldonado

CONCEJALA METROPOLITANA

DESPACHO CONCEJAL HIDALGO MALDONADO ANDREA

Copia:

Señor Abogado

Pablo Antonio Santillan Paredes

Secretario General

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Señor

Juan Fernando Andrade Proaño

Jefe de Despacho

DESPACHO CONCEJAL HIDALGO MALDONADO ANDREA

